



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062217/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita la realización de cambios de dedicación de su planta Docente; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Mag. Héctor Gabriel TAVELLA y por la Ing. Juana Inés ARMESTO;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento MATEMÁTICA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Modificar transitoriamente la dedicación del Mag. Héctor Gabriel TAVELLA (Leg. 24638), de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en MATEMÁTICA I, del Departamento MATEMÁTICA, al de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en ANÁLISIS MATEMÁTICO II, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 23 de Septiembre de 2018.

Art. 2º).- Aprobar Plan de Trabajo y unificación transitoriamente los cargos de la Ing. Juana Inés ARMESTO (Leg. 35021), de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino en ALGEBRA LINEAL Y PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento MATEMÁTICA, el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA, en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en ÁLGEBRA LINEAL y ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA y PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento BIOINGENIERÍA, a partir de la fecha de alta y hasta el 23 de Septiembre 2018.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062217/2016

Art. 3º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 4º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 5º).- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que los docentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II y III de la misma.-

Art.6º).- El Ing. Héctor Gabriel TAVELLA y la Ing. Juana Inés ARMESTO deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 7º).- Las dedicaciones, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 8º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 9º).- La misma no implica la consolidación de las asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062217/2016

Art. 10º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Hidráulica y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Motor. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 247 - H.C.D. - 2017.

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062217/2016

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 247 -H.C.D.- 2017.

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (Ing. Juana Inés ARMESTO)	2,00 puntos
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (Mag. Héctor Gabriel TAVELLA)	1,59 puntos
1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Ing. Juana Inés ARMESTO)	1,38 puntos
1 cargo de Ayudante Alumno A dedicación simple (vacante)	<u>0,37 puntos</u>

TOTAL **5,34 puntos**

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Ing. Juana Inés ARMESTO)	4,00 puntos
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Ing. Héctor Gabriel TAVELLA)	0,79 puntos
1 cargos de Profesor Ayudante A dedicación simple (a designar)	<u>0,58 puntos</u>

TOTAL **5,37 puntos**

RESUMEN:

SUPRIMIR 5,34 puntos

CREAR 5,37 puntos

FALTANTE 0.03 puntos


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgta. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA